



**SMU S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1.076**

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas de SMU S.A. que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que tuvo lugar el día 24 de abril de 2025, acordó la distribución de un dividendo definitivo, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024. El monto de dicho dividendo será de \$2,02487- por acción y se pagará a contar del día 07 de mayo de 2025.

MODALIDAD DE PAGO

1. A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista;

2. Por otro parte, a los accionistas que no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago o bien que retiran directamente el mencionado pago, se dispone la opción de pago mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquiera de las Sucursales del Banco Crédito Inversiones, Bci, a lo largo de todo el país, por un plazo de 90 días.

La modalidad de pago elegida por cada accionista será usada por SMU S.A. para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de abril de 2025.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

En cuanto al efecto tributario específico que tiene para el accionista el dividendo acordado, se informa que dichos dividendos están sujetos a impuesto Global Complementario o Adicional, sin crédito de primera categoría.

ATENCION DE ACCIONISTAS

La atención de los accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente a través del DCV, mediante el correo electrónico atencionaccionistas@dcv.cl.

GERENTE GENERAL